RESOLUCION No. 032 DEL 06 DE MARZO DE 2026.

"Por medio de la cual se ordena la apertura de una contratación, a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-IMDER-001-2026"

EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER-, dando cumplimiento a las disposiciones Legales, específicamente a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que **EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER-** requiere contratar el siguiente objeto contractual: **"SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER-",** de acuerdo al estudio previo elaborado para tal efecto.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 25 de febrero al 05 de marzo de 2026, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que en este término se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales se les dio respuesta en los términos de ley.

Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a la participación exclusiva de MIPYME en razón a que no se cumplieron los requisitos para ello.

Que el valor del contrato a celebrar se ha estimado en la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($224.173.625), incluido costos directos e indirectos e IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse.**

El contrato será financiado con cargo a el Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:

12/2/26, 15:52

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Nit. 901786390-9
CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 000047

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 SE TIENE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS ASI:
Que en el PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

Vigencia: 2026
Fecha de Expedición: 2026-02-12
Tipo de Compromiso: CONTRATO
Funcionario Responsable: GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA

Solictud: 000047

Objeto:
0051 -"SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER-.

Rubro	Descripción Rubro	Recurso	C. Costo
2.1.2.02.02.009.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales- Servicios Generales Bolsa de Empleo	1.2.1.0.00	

Disponible: $ 225.149.869 **Valor:** $ 224.173.625 **Saldo:** $ 976.244

TOTAL CERTIFICADO: **$ 224.173.625**

Roger G.
ROGER ANDRES GARCES ARTEAGA
Coordinador Financiero

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Roger Andrés Garcés Arteaga	Coordinador Financiero	
Revisó	Sandra Patricia Guzmán Durango	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

El valor total de la oferta no podrá exceder el presupuesto oficial; pues de lo contrario, la oferta será rechazada.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

Que el Decreto 1082 de 2.015 establece: *"La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección…".*

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-IMDER-001-2026**, para contratar el siguiente objeto contractual: **"SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER-",** de acuerdo al estudio previo

elaborado para tal efecto, de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

ARTICULO SEGUNDO. - El presente proceso NO está limitado a MiPymes, por no cumplirse con los requisitos del Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.2. y s.s.

ARTICULO TERCERO. - Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	8 días de tiempo transcurrido *(25/02/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	8 días de tiempo transcurrido *(25/02/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	9 días de tiempo transcurrido *(25/02/2026 10:23:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	1 día de tiempo transcurrido *(4/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	17 horas de tiempo transcurrido *(5/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17 horas de tiempo transcurrido *(5/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	6 horas para terminar *(6/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6 horas para terminar *(6/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	5 días para terminar *(11/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	5 días para terminar *(12/03/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de la lista de precalificados	6 días para terminar *(12/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	7 días para terminar *(13/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 días para terminar *(16/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	11 días para terminar *(17/03/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	12 días para terminar *(19/03/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	12 días para terminar *(19/03/2026 8:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	12 días para terminar *(19/03/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	18 días para terminar *(24/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	21 días para terminar *(27/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	24 días para terminar *(30/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	25 días para terminar *(31/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	26 días para terminar *(1/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	6/04/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

ARTÍCULO CUARTO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO QUINTO. - El valor del Contrato a celebrar se ha estimado en la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($224.173.625), incluido costos directos e indirectos e IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse**.

El contrato será financiado con cargo a el Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:

12/2/26, 15:52

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
Nit. 901786390-9
CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. 000047

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 SE TIENE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS ASI:
Que en el PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

Vigencia: 2026
Fecha de Expedición: 2026-02-12
Tipo de Compromiso: CONTRATO
Funcionario Responsable: GERMÁN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA

Solictud: 000047

Objeto:
0051 -"SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISION QUE PRESTE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER-.

Rubro	Descripción Rubro	Recurso	C. Costo
2.1.2.02.02.009.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales- Servicios Generales Bolsa de Empleo	1.2.1.0.00	

Disponible: $ 225.149.869 **Valor:** $ 224.173.625 **Saldo:** $ 976.244

TOTAL CERTIFICADO: **$ 224.173.625**

Roger G.
ROGER ANDRES GARCES ARTEAGA
Coordinador Financiero

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Roger Andrés Garcés Arteaga	Coordinador Financiero	
Revisó	Sandra Patricia Guzmán Durango	Subdirectora Administrativa y Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

ARTÍCULO SEXTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Montería, a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

Germán E. Quintero

GERMAN QUINTERO MENDOZA
DIRECTOR
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -IMDER-

Proyecto: Viuny Pérez Ricardo
Reviso jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S